

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36431** *ILICO CLEAN & SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento número 894/09 ejecución 99/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Alberta Cuevas Sanguino contra el demandado Ilico Clean & Services, Sociedad Limitada, se ha dictado el decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Ilico Clean & Services, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.166,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100087319-1**